

CNP entregó 21 recomendaciones a la Presidenta para mejorar productividad del país

4 de abril de 2016. Esta mañana el presidente de la Comisión Nacional de Productividad, Joseph Ramos, entregó a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el primer trabajo realizado por la entidad, documento que contiene 21 recomendaciones que buscan mejorar la productividad del país.

Joseph Ramos puntualizó que este hito inicial, que forma parte de una tarea país, y que busca construir sobre lo hecho, es parte del trabajo que realiza la Comisión Nacional de Productividad. “Antes de finalizar este año esperamos entregar 4 informes más, incluyendo trabajos sobre productividad minera y eficiencia hospitalaria. Así que este es sólo el comienzo, pues el desafío de la productividad es permanente”, subrayó.

Destacó que “esta primera contribución al Año de la Productividad de la CNP contempla recomendaciones concretas, que cobran mayor valor y fuerza por haber sido aprobadas en forma unánime por una Comisión de 8 consejeros con experiencias y perspectivas profesionales amplias y diversas”.

La productividad es una tarea país

Las recomendaciones realizadas por la CNP, de las cuales 7 son de carácter estructural y 14 específico, complementan las anunciadas recientemente por el ministerio de Hacienda y Economía, lo que trabaja la CPC y también el mundo sindical. “Todas suman, pues el desafío de la productividad es una tarea país, gobierno, empresarios y trabajadores”, subrayó Ramos.

Dentro de las recomendaciones estructurales, que responden a una necesidad permanente y de más largo plazo, destacan por ejemplo: la conveniencia de concordar una estrategia país de productividad con enfoque de largo plazo y la medida relativa a que todo proyecto de ley contemple una estimación de sus probables impactos sobre la productividad.

Por su parte, las recomendaciones específicas, se centran principalmente en 3 grandes categorías: por ejemplo fomentar el empleo y capital humano (facilitar el empleo

estudiantil y una política migratoria de atracción de capital humano); promover una mayor competencia (el caso de las notarías y el cabotaje marítimo doméstico) y elevar la eficiencia del sector público (reduciendo y simplificando trámites y permisos para elevar la inversión y fomentar las PYMEs).

Finalmente Joseph Ramos subrayó que “todas son medidas que pueden comenzar a implementarse este año y sin requerir mayor gasto fiscal. Por cierto, la decisión final sobre su mérito y factibilidad está en manos de la autoridad, tanto del ejecutivo como del legislativo”, enfatizó.